

Rut : 69.250.700-2
 Dirección : Ignacio Carrera S/N
 Teléfono : 56-58-233711
 Fax :

029

Demandante : Ilustre Municipalidad de General Lagos
 Unidad de Compra : Educacion
 Fecha Envío OC. : 01-04-2013 10:50:01
 Estado : Aceptada
 Número Licitación : 3972-11-L113

ORDEN DE COMPRA N°: 3972-18-SE13

SEÑOR (ES)	INGRID DEL CARMEN RIQUELME TOBAR	A Sr (a)	Ingrid del Carmen Riquelme
DIRECCIÓN	Hector Peña n° 65 Alhué Región Metropolitana de Santiago	FONO	(56) (2) 8181290()
RUT	: 8.758.031-8	FAX	: (())

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	Adquisición de útiles escolares		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :			
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	Ignacio Carrera S/N	General Lagos	Región de Arica y Parinacota
DIRECCION DE DESPACHO :			
METODO DE DESPACHO :	Despachar a Dirección de envío		
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura		
CONTACTO OC :	Patricia Choquehuanca	56-58-233711	domenica_nina@hotmail.com

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
60121518	Lápices de grafito	1 Unidad	Adquisición de útiles escolares para todos los alumnos de la Comuna. (cuaderno universitario, lápiz grafito, goma de borrar, lapices de colores, estuche).	Adquisición de útiles escolares para todos los alumnos de la Comuna. (cuaderno universitario, lápiz grafito, goma de borrar, lapices de colores, estuche).	398.870,00	0,00	0,00	398.870

Neto	\$	398.870
Dcto.	\$	0
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	398.870
19% IVA	\$	75.785
Total	\$	474.655

Orden de Compra Proveniente de licitación pública

Fuente Financiamiento: PRESUPUESTO DE EDUCACION

Observaciones:

Adquisición de útiles escolares para todos los alumnos de la Comuna de General Lagos

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualmente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>